

La Situación Problema en la enseñanza de la historia: *Reseña de un acercamiento y una revelación.*

Graciela Fabián

En la escuela mexicana de educación básica y media básica, la práctica común en la enseñanza de la historia se reduce a la memorización de datos y fechas totalmente descontextuados de un proceso histórico así como al culto acrítico de los héroes nacionales.¹

Durante el seminario sobre la aplicación de la Situación Problema en la enseñanza de la historia impartido por el Dr Alain Dalongeville, en el cual participé, los cambios se sucedieron en mi uno tras otro en diversos sentidos:

La primera impresión

Desde el primer encuentro con la SP –“*Egipto, Un don del Nilo?*”- resulté tocada, afectada por su propuesta. Después de la sorpresa inicial, se activó un sentido de reflexión acerca de mi percepción de la historia como saber y como disciplina, así como acerca de mi trabajo en el campo de la enseñanza.

Los cambios en mi percepción ante un nuevo conocimiento -que yo misma estaba construyendo- me llenaron de una gran energía, que pude desbordar al interior del grupo de trabajo, traduciéndose en una actitud de constante búsqueda.

Acerca de la enseñanza de la Historia y la idea de *Concepto*:

No fue sino hasta el seminario sobre la aplicación de la Situación Problema en la enseñanza de la historia que me ocupé en considerar más de una “versión” de los diferentes capítulos de la historia que reviso con los niños en el aula. A pesar de que mi intuición algo me anunciaba, fue hasta entonces que pude cuestionarme acerca de la visión dominante de una historia-verdad vs. una historia compleja, construida a partir de contradicciones.

Por otro lado, si bien antes de participar de este seminario insistía en la importancia de diferentes “lecturas” como fuente de información, los niños las hacían más por complacerme que motivados por un interés verdadero. La situación de lectura activa que implica regresar al texto una y otra vez motivados por una *misión*, la confrontación de puntos de vista que produce cuestionamientos y la idea de *concepto* como herramienta de transformación, fueron apareciendo como posibilidades reales con que dotar de sentido a la práctica de mi labor docente.

¹ Rafael Quiroz Estrada. Las condiciones de posibilidad de aprendizaje de los adolescentes en la educación Secundaria. Tesis, para obtener el grado de Doctor en Ciencias. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. México, 2000.

La historia como disciplina formadora de un espíritu crítico

He de reconocer cómo dominaba en mi percepción el sentido anecdótico de la historia. Así, a partir de mi acercamiento a la propuesta de la SP, inicié a preguntarme ¿por qué? ¿qué hizo que la anécdota de la historia me ocultara, de alguna manera, sus posibilidades como disciplina formadora de un espíritu crítico que implica un trabajo continuo y permanente de búsqueda y reconstrucción? Las respuestas a estas preguntas se me fueron presentando conforme avanzaba en la experimentación de la Situación Problema. El hecho de reconocer que las cosas, los conceptos, el conocimiento no se ha inventado de la nada, que surgen de un proceso de construcción, que tienen una historia, contribuyó a una transformación profunda en mi concepción de la enseñanza de la historia y más aún, acerca de la construcción de los saberes al considerar que "la problematización, en la construcción del conocimiento, pone en juego todo el potencial que poseemos".

El concepto de Alteridad

De entre todos los conceptos e implicaciones que constituyen a la Situación Problema, el concepto de *Alteridad* me impactó de manera muy particular. Si bien no se comentó abundantemente sobre él durante el seminario, las acciones derivadas de la experimentación de la SP me dieron cuenta de su potencial importancia al considerar que... "al estudiar la historia se establece un encuentro con el "otro" (un actor o un testimonio del pasado) y que este es también un encuentro con la mentalidad, la cultura del "otro" que habla de "otro" y de si misma"...² De igual forma, en el intercambio al interior de los grupos de trabajo, también se establece un encuentro con los "otros" en el presente, encuentro del que todos salimos afectados y en el que también somos confirmados, reconocidos. Este aspecto, que va más allá de lo disciplinario de la historia y que creo toca a procesos que tienen además que ver con una toma de conciencia acerca de la integración de los individuos a la "sociedad"; es el que afianzó mi confianza e interés en la propuesta de la SP ya que en ella encontré una posibilidad concreta, clara y bien estructurada para abrir espacios de ejercicio que permitan activar una cierta capacidad para vivir "saludablemente" en sociedad con todas sus implicaciones. Estoy convencida de que la escuela elemental cobra una importancia crucial en la construcción colectiva, compartida, confrontada de los saberes. Creo que es en sus espacios en donde mejor se ha de ejercitar esa capacidad de transformación hacia una vida en lo individual y lo social verdaderamente armónica.

.....Si la enseñanza de la historia puede contribuir a la formación de ciudadanos es formándolos en el encuentro con el otro (que este último pertenezca al pasado o al presente), encuentro sin el cual las identidades que

² Alain Dalongeville, *La enseñanza de la historia ¿una experiencia de la alteridad?* (París, 1998)

contribuimos a crear se construyen de forma cerrada sobre sí mismas y la sociedad se convierte en una simple yuxtaposición de estas últimas³.....

Los cambios antes de la escritura de la SP

Antes de iniciar a escribir cualquier propuesta de SP estuve gozando tanto su experimentación como las reflexiones que al respecto de su conformación se nos descubrían. Finalmente, cuando hubo que construir nuestra propuesta de SP sobre el tema de los Cristeros esta euforia disminuyó un tanto para permitir la pausa necesaria que requería la construcción de la misma. Hubo momentos difíciles, en que nos perdimos intentando encontrar los elementos precisos que le dieran forma y sentido a nuestra propuesta. Y el tiempo estaba en nuestra contra. Casi al final, cuando se estaba escribiendo el cartel a presentar sentí la necesidad de disentir y elaborar una propuesta alternativa retomando elementos que sí habíamos discutido pero que habían quedado fuera, así como otras consideraciones que me surgieron al escuchar y observar las exposiciones que antecedieron a la del equipo en el cual participé.

El último día

Concluimos con atropellada prisa lo necesario para la exposición de la SP que construimos acerca de la guerra cristera⁴ y los carteles -incluido el mío como alternativo-. Los comentarios de ambos animadores del seminario nos apoyaron muchísimo, sobre todo en lo que se refiere a los elementos que conforman una SP: ruptura, misión, concepto(s) clave, redacción de la SP, entre otros.

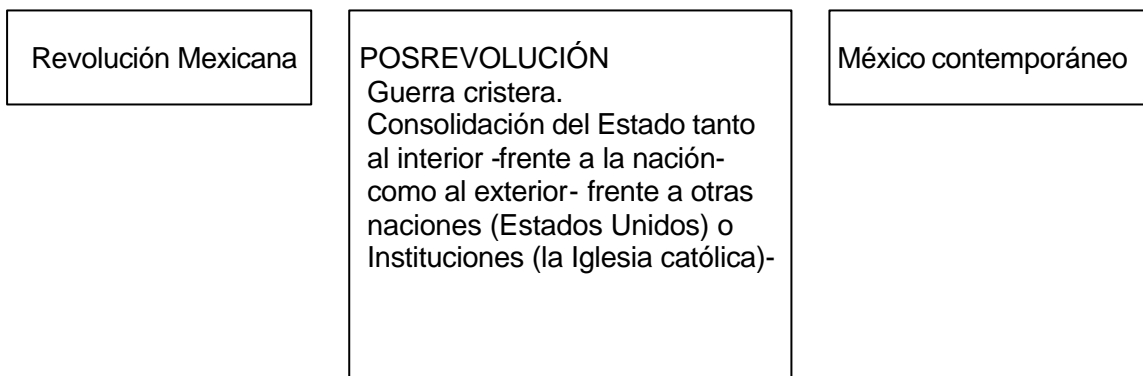
Iniciaron las exposiciones de los otros equipos -tres antes que tocara el turno al nuestro-. Yo estaba muy pendiente de lo que los compañeros exponían encontrando coincidencias y como siempre, divergencias. También estaba particularmente atenta a lo que el animador les podía devolver acerca de su exposición e incluso a partir de alguna reflexión que surgió de una de estas exposiciones, todavía agregué algo más a nuestro cartel.

Finalmente toco el turno a mi equipo. Sobre este punto no puedo dejar de reconocer que la estructuración que a continuación presento sobre la SP de los Cristeros fue posible gracias al intercambio que se dio al interior del equipo en que trabajé y a las aportaciones que el grupo hizo a través de las diferentes exposiciones.

³ Op cit

⁴ El esbozo de la SP LA CRISTIADA ¿GUERRA POR CRISTO REY O POR LA LEY? Fue construido en el equipo que integré con Haidé Rodríguez y Paulina Latapi.

Antecedentes históricos acerca de la "Cristiada" o guerra cristera.



La guerra cristera o Cristiada

Explicar este conflicto resulta tan complejo, que tratar de explicarlo como un enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado apenas si expone una parte del mismo sin considerar los aspectos políticos y sociales que igualmente lo caracterizaron.

Tradicionalmente se trata a la guerra cristera como un movimiento ubicado, sustancialmente, en el centro geográfico del país. Sin embargo se ha podido comprobar la existencia de levantamientos cristeros en el norte hasta Bacúm, Sonora, Parras y Saltillo en Coahuila y por el sur hasta Tapachula, Chiapas.

Históricamente las relaciones entre la Iglesia y el Estado, desde la época de la Nueva España y, sobretodo, a partir de las reformas borbónicas, no fueron siempre del todo cordiales. Basta reconocer a los sacerdotes participantes - Miguel Hidalgo y Costilla, José Ma. Morelos- en la guerra de Independencia (1810). Mas tarde, después del triunfo de la Republica restaurada (1867), la Iglesia resistió el nuevo embate en contra de sus intereses. Durante el Porfiriato (1888 a 1904) pareció recuperar terreno, pero solo hasta donde el Estado se lo permitió.

Después del triunfo de la Revolución y una vez llegados los carrancistas y constitucionalistas al poder, la Iglesia católica recibió un duro trato.

La culminación ideológica del periodo revolucionario fue la Asamblea Constituyente de Querétaro, celebrada en 1917. La mayoría radical aprobó allí una constitución que mantuvo en vigor los ideales del liberalismo del siglo XIX, expresados en la constitución de 1857, pero rechazaron sus procedimientos... En la constitución de 1917 se dio a la sociedad y a los grupos organizados dentro de la sociedad una importancia mucho mayor que al individuo aislado. El Estado alcanzó un robustecimiento enorme, en tanto que los elementos de oposición al mismo, como los grandes terratenientes, los intereses extranjeros y la Iglesia parecieron quedar debilitados. Esta constitución le dio su marco

jurídico a la Revolución y fijó toda una serie de objetivos de *urgente realización*.

Las primeras aplicaciones concretas de las leyes agrarias, obreras, anticlericales y anti-extranjeras, tuvieron que esperar el advenimiento al poder de la "oligarquía" nortea o de Sonora, que conquistó el poder por las armas en 1920 cuando Carranza cometió el error político de tratar de imponer a su sucesor. La fase constructiva de la Revolución empezó bajo la presidencia de Álvaro Obregón y continuó bajo la de Plutarco Elías Calles. Sin embargo, la estabilidad del país se vio amenazada por una controversia diplomática con los Estados Unidos y por un conflicto interno con los elementos católicos. La raíz de ambas amenazas fue el esfuerzo por llevar a la práctica los artículos más *revolucionarios* de la Constitución de 1917...⁵

Al igual que los artículos 3 (educación), 5 (órdenes religiosas) y 27 (propiedad), el artículo 130, estableció una política de suma intolerancia así como de marcada tendencia anticlerical.

La jerarquía católica se opuso a las restricciones constitucionales dirigidas contra al Iglesia. Esta protesta –publicada originalmente en 1917- fue republicada en febrero de 1926 y tuvo un importante papel cuando el conflicto Iglesia – Estado se volvió crítico.

En 1925, bajo el gobierno del general Plutarco Elías Calles las relaciones entre el gobierno y los católicos se hicieron más tensas. Calles aplicó con rigor el artículo 130 y un buen número de sacerdotes de origen extranjero fueron expulsados del país.

Mientras tanto, el 22 de febrero de 1925, un grupo de católicos que pretendían fundar la *Iglesia Cismática Mexicana*, se apoderan de la parroquia de la Soledad, en la ciudad de México -recuperada dos días después por el pueblo-. En este mismo año se funda la Liga Nacional de Defensa Religiosa.

El 4 de febrero de 1926, el arzobispo de México, Don José Mora y del Río, es consignado al procurador de Justicia por sus declaraciones de que *el clero católico no reconocería y combatiría los mandatos de los artículos 3º, 5º, 27 y 130 de la Constitución*, incidente que marca el inicio de la "rebelión cristera"

El 2 de julio del mismo año, el Presidente Calles cursa un decreto publicado en el Diario Oficial, sobre delitos y faltas en materia de culto religioso. En respuesta, el Episcopado mexicano publica una carta pastoral colectiva anunciando la suspensión de cultos en toda la República a partir del día 31 en que entraría en vigor la Ley del 2 de julio. Por su parte la Liga decidió entrar a la lucha a través de medios *que sobrepasaran a aquellos estrictamente legales sin recurrir a la violencia*. De este modo animó a la población católica a ejercer un boicot contra el gobierno a fin de presionarlo para que derogara los recientes decretos. El gobierno dictó ordenes de aprensión contra los organizadores del boicot por lo que la Liga se vio obligada a ejercer una acción drástica: se creó un comité de guerra que pudiera organizar un movimiento armado. Este brotó espontáneamente y fue desencadenándose para, en 1927 extenderse hacia el sur de Zacatecas, Jalisco, Colima, parte de Nayarit,

⁵ Los párrafos 5 y 6 con que inicia esta presentación preliminar ha sido extractado de la obra: Historia documental de México, Tomo II, *La etapa contemporánea por Stanley Ross* pp. 436 a 638. Edita UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1974

Michoacán, Querétaro y Guanajuato llegando a propalarse a centros mas alejados.

Los rebeldes se llamaron así mismos primeramente "defensores", luego libertadores y, por último, acogieron positivamente el nombre despectivo de "cristeros" para auto designarse y darle nombre a su rebelión.

El episcopado mantuvo una opinión contraria a la lucha armada, dejando toda responsabilidad a la Liga. Dominó así la opinión moderada del Obispo de Tabasco, Pascual Díaz, actitud que coincidía con la ordenada desde Roma. Pese a esta postura, muchos religiosos desatendieron las órdenes y participaron abiertamente en ayuda de los contingentes cristeros, aunque a título personal.

A fines de 1926 y principios de 1927, los cristeros se levantaron en toda la república. A los que inicialmente se agruparon alrededor de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa fueron adhiriéndose diversos grupos católicos (hacendados, pequeños propietarios, campesinos, miembros del clero...) e incluso no necesariamente católicos: campesinos y grupos que se encontraban molestos por la defectuosa o nula aplicación de las cláusulas de la Constitución en materia agraria... *Esta hipótesis parece ser confirmada por el hecho de que se incorporaran a la contienda grupos que tradicionalmente se habían mantenido al margen de los intereses comunes a los católicos que se rebelaron...*⁶ entre ellos, el batallón de cristeros "los huicholes de San Sebastián".

Los motivos pues, de quienes participaron en la Cristiada -grupos dirigentes, campesinos cristeros, cúpula eclesiástica- no eran necesariamente los mismos. De una parte incluso había publicaciones doctrinarias, mas para los contingentes populares lo realmente efectivo era el llamado al sentimiento religioso, a la gesta heroica de los cristeros muertos en la lucha, lo mismo que a la búsqueda de soluciones a la problemática agraria... *"El cristero era ajeno a la alta intriga política, a las desavenencias entre el episcopado y la Liga. Su ideología correspondía a la de los hombres que antes integraron las tropas de Villa o de Zapata, resaltando su carácter defensivo y reivindicador..."*⁷

En 1929, se celebraron los llamados arreglos entre el Estado y la Iglesia - en la construcción de los cuales tuvo que ver la influencia del embajador norteamericano Monrrow-. Dichos arreglos no satisficieron ni a los que coincidían en la actitud de la Liga ni a los liberales jacobinos mexicanos. Los arreglos se firmaron el 21 de junio de 1929, sin que mediara documento oficial alguno a causa de la personalidad extrajurídica de la Iglesia. El arzobispo reconoció la superioridad estatal y el gobierno la realidad religiosa, pero sin que este mencionara la derogación de las leyes y revocación de los acuerdos. La única declaración favorable a la Iglesia fue la afirmación de que se aplicaría la

⁶ Alicia Olivera de Bonfil: *La literatura cristera*. Instituto Nacional de antropología e Historia. Segunda edición. México, 1994. p. 24

⁷ Stanley Ross *La etapa contemporánea*. En: Historia documental de México, Tomo II, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1974.

Ley "sin tendencia sectarista". Oficialmente el conflicto había terminado, ante la "intransigencia" de la Liga...⁸

La secuencia que a continuación presento es una secuencia modificada después de revisar lo que sucedió durante la operación de la secuencia original en el aula. Esta ha sido transformada en su planteamiento, estructura y documentos de apoyo. Anexo al presente documento un esbozo de su restauración.

⁸ Ibid

LA CRISTIADA ¿GUERRA POR CRISTO REY O POR LA LEY? ¿Fue una guerra contra la aplicación de leyes anticlericales o en contra de una autoridad no reconocida: el naciente Estado posrevolucionario?

Conceptos: Autoridad -ejercicio del poder-, identidad y alteridad.

Nociones: Institucionalización, reconocimiento y consolidación política del Estado mexicano.

✍ DESARROLLO DE LA SECUENCIA

Tiempos	Organización	Misión
SECUENCIA 1		
Secuencia introductoria. Se encamina a propiciar la confrontación de posturas opuestas acerca de la aplicación de una ley. ¿Cómo se justifica una frente a la otra?		
20 ⁹ mn	3 equipos en paralelo con idéntica misión para los mismos. ? Representación escénica de la época con base en un guión, elaborado por los alumnos, basado en documentos diversos: mapas, fotografías, información estadística, corridos... Los alumnos contarán además, con información general acerca de los diferentes grupos y personajes que representarán (biografía de Calles, de José Gorostieta, constitución de la "Liga", etc.)	Se reúnen los equipos para mostrar a través de una caracterización de roles las posturas manifiestas de los grupos que participaron en la Cristiada: 1. Un grupo de "cristeros" campesinos en una reunión con un grupo de "mujeres creyentes", y un grupo representando a la "Liga". 2. Un grupo representativo del gobierno en una reunión con un grupo representativo de la jerarquía católica, un grupo de los altos mandos "cristeros" y el embajador norteamericano. 3. Diversos grupos de representantes de la <i>resistencia</i> .
20 mn	Presentación al grupo de los trabajos realizados por los equipos.	Escuchar atentamente qué es lo que los otros equipos tiene que decir a propósito de sus personajes a fin de poder comparar.
10 mn	Inicia una discusión libre al pleno del grupo. El maestro registra en una tabla las reacciones de los alumnos: sorpresa, indignación, incomprensión, reuniendo elementos que le permitirán organizar la situación de trabajo. Esta se	¿Qué piensan de esto? (después de un tiempo) ¿Quiénes eran estos personajes?

⁹ Quizá para trabajar esta etapa de la secuencia mas bien se requieran 2 o 3 sesiones de 20 minutos cada una. Esto dependerá de la capacidad de organización que el grupo y/o los equipos manifiesten.

reformula en la forma de interrogante. Igualmente se consideran las observaciones de los alumnos concernientes a las posturas de los oponentes en este conflicto. *¿Qué intereses representan?*

SECUENCIA 2

La secuencia está consagrada a la noción de *autoridad* –como ejercicio del poder- y *punto de vista*: puntos de vista contradictorios de dos autoridades, de dos instituciones, mas igualmente puntos de vista a descifrar gracias a la exploración del concepto de alteridad.

20 mn	Se retorna a los equipos iniciales. Esta vez buscarán explicar el conflicto "cristero" desde tres posiciones distintas que ofrecen explicaciones diversas.	Se reúnen en 3 equipos para exponer (de la manera que prefieran) los puntos de vista contenidos en los tres textos a trabajar: a) Punto de vista de un historiador mexicano que "ve" la guerra cristera como una "contrarevolución". b) Punto de vista de quien "ve" en la Cristiada una confrontación al fascismo. c) Punto de vista desde la contra-historia: la santificación de los mártires cristeros.
20 mn	Exposición de los trabajos de los alumnos. El tiempo transcurre, el maestro interrumpe las discusiones que lleguen a ser disparatadas. Intenta introducir en situación de cuestionamiento a los alumnos.	Escuchar atentamente lo expuesto por los equipos.
10 mn	Inicia una discusión libre al pleno del grupo. El maestro registra en una tabla las observaciones que los alumnos hacen al respecto de las posturas que se evidencian en las exposiciones. Igualmente se consideran las reacciones de los alumnos junto a sus conclusiones e hipótesis.	<i>¿Qué piensan de esto?</i> (después de un tiempo) <i>¿Por qué la guerra cristera?</i>
5 mn	Exposición Magistral del profesor que insiste sobre la nociones de Autoridad, como ejercicio de poder, y punto de	Escuchar, cuáles son las hipótesis que se han podido retener y recrear.

vista, en donde las motivaciones de los oponentes juegan un papel fundamental, preparando así a los alumnos en la práctica de la crítica de testimonios para atraer su atención acerca de la importancia de mirar hacia el “productor” de los documentos¹⁰ que se abordan en la exploración de la historia.

Finalmente, el profesor pide para el día siguiente la redacción de un texto por cada alumno a fin de evaluar que es lo que cada uno ha retenido.

Versión modificada el 12 de octubre de 2001.

¹⁰ Se denomina documento a toda “huella” que da cuenta de los acontecimientos estudiados: fotografías, textos, pinturas, corridos, etc.

2. REPRESENTACIONES

Conceptos en construcción: Autoridad, puntos de vista y alteridad

Revisando los manuales que edita la Secretaría de Educación Pública en México, tanto de instrucción primaria como de secundaria, encontramos que el tema es tratado de forma muy breve y simplista. Se da por hecho que la revuelta cristera fue un conflicto generado por motivos religiosos que concluyó después de que el Estado llegó a un acuerdo con la jerarquía católica. El episodio es poco resaltado debido, probablemente, a que el tema de la Revolución Mexicana acapara la atención. Quizá también tiene que ver el hecho de que se trata al tema otorgándole un carácter más bien regional.

Se puede afirmar, pues, que los alumnos tienen escasas representaciones a priori con respecto al episodio histórico que comprende la Cristiada, y si acaso existe alguna sería la siguiente:

☞ *La Cristiada fue una guerra religiosa entre el gobierno mexicano y la Iglesia católica.*

En el desarrollo de la Secuencia 1, dentro de los equipos de trabajo surgirán representaciones, derivadas de la lectura de los diversos textos, que podrían clasificarse en dos grupos:

- ? El presidente Calles atacaba a la Iglesia porque era ateo y masón...
- ? La Iglesia fue agredida por un gobierno intolerante...
- ? El gobierno obligó el cierre de las iglesias.
- ? El pueblo mexicano estaba inconforme con la aplicación de las leyes lo mismo agrarias que en materia religiosa...
- ? Fue una guerra religiosa (para defender la fe católica)

- ? El gobierno quería hacer respetar las leyes emanadas de la Constitución de 1917...
- ? El gobierno fue retado en su autoridad por la Iglesia.
- ? Los cristeros eran fanáticos religiosos y bandoleros...
- ? El pueblo esperaba que la paz y el orden se recuperaran con la aplicación de las leyes...
- ? Fue una guerra para defender la aplicación de la ley.

En todo caso, interesa atraer la atención de los alumnos hacia las motivaciones que llevaron a los oponentes -dos Instituciones: una naciente y otra con un arraigo formidable- a enfrentarse; así como hacia el impacto que la lucha política que se establece entre ambas tuvo entre la población civil que a su vez intervino en esta contienda institucional a través de un levantamiento armado que manifestaba su descontento no solo en materia religiosa, sino más profundamente social.

Aquí se comprende que se cruzan más de dos posturas ante un hecho particular: por un lado la urgencia de hacer cumplir en su aplicación la Ley fundamental que sustenta al Estado y de esta forma lograr su consolidación institucional; por otro, la resistencia que ofrece una Institución que busca no perder más terreno e incluso recuperar un mayor control social y, entre ambas posturas, se encuentra la que terminan por adoptar los ciudadanos –católicos y no católicos- ante el conflicto que las dos primeras fracciones originan desde el plano político y que deviene en un levantamiento armado protagonizado por esta última fracción.

Estas motivaciones tan diversas que manifiestan los actores del conflicto cristero nos permiten no solo observar los objetivos nacionales concernientes al proceso de Institucionalización –en su reconocimiento y consolidación, por parte del Estado mexicano posrevolucionario; y en su confirmación por parte de la Iglesia católica- sino a demás permiten aprovechar las nociones de punto de vista en relación al “otro” ciudadano: cristeros, miembros de la Liga y comunidad no católica”, tanto como al “otro” actor Institucional: Estado e Iglesia”.

3. EL PUNTO ACERCA DEL CUESTIONAMIENTO

Reconocimiento y consolidación política del Estado posrevolucionario.

Dos nociones fundamentales a enfocar en el transcurso del trabajo: la noción de Institucionalidad y la de Autoridad como ejercicio de poder.

El primer aspecto de la actividad consiste en hacer que los alumnos tomen conciencia de la importancia que para el naciente Estado revolucionario revestía el hecho de lograr que la Iglesia lo reconociera como rector de la vida social de la nación acatando las disposiciones que su Ley fundamental dictase - fueran estas o no encaminadas a reducir su influencia ante la misma sociedad-. La segunda actividad consiste en hacer que los alumnos tomen conciencia acerca de que la Iglesia, como institución plenamente consolidada, ejerce una influencia enorme que la constituye en autoridad plenamente reconocida por la sociedad.

Por otro lado interesa resaltar que, sin la participación de la sociedad - encarnada en los campesinos cristeros y de los representantes de la Liga-, esta lucha por el predominio de una Institución sobre la otra no alcanzaría su formalización.

4. INDICACIONES ACERCA DE LA ANIMACION

Los documentos suplementarios

Los documentos suplementarios no son para ser utilizados en el transcurso de la situación problema en sí misma. El profesor puede servirse de ellos si lo desea con el fin de apoyar su exposición magistral y para demostrar a los alumnos que el problema abordado no se limita a las posturas personales del Presidente Calles, o a la del Episcopado o a la de los integrantes de la Liga. Él podrá insistir acerca de la búsqueda que se puede hacer de manera *impertinente* al utilizar documentos diversos que promueven una lectura que incluye variedad en los puntos de vista.

Los complementos informativos

- Información complementaria acerca de Plutarco Elías Calles y la Oligarquía sonoreense.
- Información complementaria acerca de la Liga Nacional de Defensa Religiosa

5. DOCUMENTOS¹¹

Documento A: *Mito y realidad de "un amigo de mi tierra"*

Documento suplementario: *Aquí no pudieron con los cristeros.*

Documento B: El boicot de la Liga (Julio de 1926)

Documento suplementario: Fundación de la Liga Nacional de Defensa Religiosa

Documento C: Protesta del episcopado mexicano (1917)

Documento suplementario: Artículo 130 constitucional

Documento D: Declaraciones del Presidente Calles acerca de la actitud del clero (5 de julio de 1926)

Documento suplementario: *Conversación sostenida entre el Presidente Calles y los obispos de Michoacán y Tabasco.*

Documento E: El día que se formó la defensa de Mezquitic

6. PROLONGACIONES DIDÁCTICAS

Después de tener representados sus personajes y analizar el porqué de las posturas que estos adoptaron hasta llegar a una revuelta, es indispensable que los alumnos tengan un momento de búsqueda, investigación individual y/o colectiva a propósito de la sociedad mexicana de la época y de la postura que adoptó ante las circunstancias del conflicto cristero.

Equipo		Documentos
1	Representantes del Estado: ✍ <i>Álvaro Obregón</i> ✍ <i>Plutarco Elías Calles</i> ✍ Otras autoridades	✍ Documento 1 y 7 ✍ Documento 2 y 8 ✍ Documento 3
2	Los cristeros:	

¹¹ Los textos de los documentos se anexan en un apéndice al final del artículo acompañados de sus datos bibliográficos.

	<ul style="list-style-type: none"> ✍ <i>Los campesinos</i> ✍ <i>Los caudillos cristeros</i> <i>Los representantes de la Liga</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Documento 13 ✍ Documento 4: ✍ Documento 9
3	<p>La Iglesia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✍ <i>Los miembros del Episcopado</i> ✍ <i>Los clérigos que participaron en la revuelta</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Documento 10 ✍ Documento 5 y 6
4	<p>Los intermediarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✍ <i>La postura de "Roma"</i> ✍ <i>La postura del embajador Norteamericano.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Documento 11 ✍ Documento 12

Bibliografía y documentos para la prolongación didáctica:

Documento 1: Lorenzo Meyer. *La consolidación de las instituciones*. En: Historia general de México, tomo 2. El Colegio de México, 2ª reimpresión, México, 1988. Pp. 1187 a 1188

Documento 2: op cit. Pp. 1188 a 1194.

Documento 3: Alicia Olivera de Bonfil. La literatura cristera. Canciones. INAH, 2ª edición. México, 1994. Pp. 46 a 51.

Documento 4: Op cit. *Corridos*. Pp. 63 a 68

Documento 5: Op cit. *Corridos*. Pp. 98 a 100.

Documento 6: Eugenio Garcés Obregón Vida del padre Miguel Agustín Pro, de la compañía de Jesús México, Buena Prensa, 1931.

Documento 7: Enrique Krause. Biografía del poder. *Álvaro Obregón*. Editorial Clío.

Documento 8: Enrique Krause. Biografía del poder. *Plutarco Elías Calles*. Editorial Clío

Documento 9: Diario *Hoy*, junio de 1943. *Fundación de la Liga Nacional de Defensa Religiosa*. 9 de marzo de 19251.

Documento 10: *Conversación sostenida entre el Presidente Calles y los obispos de Michoacán y Tabasco*.

Documento 11: Encíclica *Iniquis afflictisque*, 18 de noviembre de 1926.

Documento 12: pendiente.

Documento 13: Carmen Robles Ibarra, "hija de maría".

BIBLIOGRAFÍA

- ✍ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (México, 1917)
- ✍ Alain Dalongeville, La enseñanza de la historia ¿una experiencia de la alteridad? París, 1998.
- ✍ Luis de la Torre y Manuel Caldera, Pueblos del viento Norte. Editado por la Secretaría de Cultura de Jalisco, México, 1994.
- ✍ Diario *El Universal*, febrero 8, 1926
- ✍ Diario *El Universal*, 26 de julio de 1926
- ✍ María Elena Sodi de Pallares, "*historia del último conflicto religioso*", Jueves de Excélcior, diario, 20 de marzo de 1952./
- ✍ Stanley Ross, *La etapa contemporánea*. En: Historia documental de México, Tomo II, pp. 436 a 638. Edita UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, publicación núm. 71, serie documental núm. 4, México 1974.
- ✍ Diario *Hoy*, junio de 1943
- ✍ Eugenio Garcés Obregón Vida del padre Miguel Agustín Pro. de la compañía de Jesús. México, Buena Prensa, 1931.
- ✍ Lorenzo Meyer. *La consolidación de las instituciones*. En: Historia general de México, tomo 2. El Colegio de México, 2ª reimpresión, México, 1988. Pp. 1187 a 1188
- ✍ Alicia Olivera de Bonfil. La literatura cristera. INAH, 2ª edición. México, 1994.